

"2022. Año del Quincucentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México"



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN FELIPE DEL PROGRESO
2022 - 2024



SAN FELIPE
DEL PROGRESO
A PROGRESAR 2022-2024
TRABAJANDO A RAS DE TIERRA

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
OPERATIVO PREVENTIVO DE LA UNIDAD CANINA EN EVENTOS PÚBLICOS				
DESCRIPCIÓN:				
Consiste en la realización de operativos con la unidad canina para la prevención de delitos en un lugar determinado, mediante estrategias de revisión, inspección y vigilancia para detectar y localizar objetos, sustancias y personas.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Título I, Capítulo I, Artículo 8, 21; Título V, Artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125, fracción VIII, capítulo octavo, Artículo 142 143 y 144 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título séptimo, Capítulo I, Artículo 100 y 101 del bando Municipal de San Felipe del Progreso.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	S I X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En días festivos, y en días reportados con mayor incidencia delictiva y consumo de sustancias tóxicas			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
N/A		N/A	N/A	
PERSONAS MORALES				
Solicitud dirigida al Lic. Javier Jerónimo Apolonio, Presidente Municipal Constitucional de San Felipe del Progreso, firmada por la persona responsable del evento público. La documentación debe ser ingresada en oficialía de partes del H. Ayuntamiento de San Felipe del Progreso.	ORIGINA L Si(1)	COPIA(S) Si(1)	Título I, Capítulo I, Artículo 8, 21; Título V, Artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125, fracción VIII, capítulo octavo, Artículo 142 143 y 144 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título séptimo, Capítulo I, Artículo 100 y 101 del bando Municipal de San Felipe del Progreso.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México"



<p>Solicitud dirigida al Lic. Javier Jerónimo Apolonio, Presidente Municipal Constitucional de san Felipe del progreso, firmada por la persona responsable del evento público.</p> <p>La documentación debe ser ingresada en oficialía de partes del H. Ayuntamiento de san Felipe del Progreso.</p>	<p>ORIGINA L Si(1)</p>	<p>COPIA(S) Si(1)</p>	<p>Título I, Capítulo I, Artículo 8, 21; Título V, Artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 125, fracción VIII, capítulo octavo, Artículo 142 143 y 144 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título séptimo, Capítulo I, Artículo 100 y 101 del bando Municipal de San Felipe del Progreso.</p>
--	--------------------------------	---------------------------	--

OTROS							
		ORIGINA L		COPIA(S)			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	4 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días a partir de la fecha de recepción de la solicitud		
VIGENCIA:							
COSTO:	Gratuito						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cuando el servicio sea requerido y/o solicitado						
<p>Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la afirmativa ficta.</p>							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Comisaría de Seguridad Pública Municipal				Comisaría de Seguridad Pública Municipal			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Comisario Héctor Carranza Durán					
DOMICILIO:	CAL LE:	Bvd. José María Morelos y Pavón			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	San Felipe del progreso		
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Las 24 horas, los 365 días del año				

"2022. Año del Quincucentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo. Capital del Estado de México"



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:(25)
712	1235199 1236157	112	No aplica	secretariotecnosfp@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:		CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:			MUNICIPIO:	
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:				
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La unidad canina está debidamente capacitada?			
RESPUESTA:	Si, la unidad canina está capacitada, ya que desde cachorro lleva una formación y entrenamiento con un perfil ya sea de narcóticos, búsqueda y rescate, guardia custodia			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Por qué la implementación de la unidad canina en los operativos?			
RESPUESTA:	El elemento canino al estar adiestrado para un perfil específico y teniendo el sentido del olfato más agudo que el del ser humano puede detectar sustancias prohibidas con mayor facilidad agilizando el trabajo de reacción del elemento policial.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:				
RESPUESTA:				
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADOS(28)				
N/A				

ELABORÓ:	 SAN FELIPE DEL PROGRESO H. AYUNTAMIENTO 2022-2024 TRABAJANDO A RAS DE TIERRA	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA		27/ENERO/2022
Lic. Sergio Teófilo González Enlace de mejora Regulatoria de la Comisaria de Seguridad Pública Municipal	Lic. Héctor Garza Duran Comisario de Seguridad Pública de San Felipe del Progreso		